

Legislación Nacional

Decreto 654/2003INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA Acéptase la renuncia de su titular. Bs.As., 25/8/2003VISTO el artículo 99, inciso 7 de la Constitución Nacional. EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Acéptase la renuncia presentada por el Doctor D.Guillermo Enrique RAGAZZI (DNI.N° 4.876.053) al cargo de Inspector General de Justicia. ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.— KIRCHNER.— Alberto A.Fernández.— Gustavo Beliz.